

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	00

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo a Junio 2004	Estimación 2012	Meta 2005	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Defensa Directa de Conflictos con Terceros	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1 Tasa de Rechazo de Recursos de Protección <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Recursos Rechazados/Recursos Presentados)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	65 % (65/100)*100	70 % (70/100)*100	10%	Formularios/Fichas Sentencias Notificadas, Archivo de la Unidad de Apoyo ala DIF	1	1
•Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP	<u>Calidad/Producto</u> 2 Plazo Promedio de Emisión de Informes de Orientación y Difusión <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	N° de Días Hábiles en emisión de informes de interpretación Leyes MOP/N° de informes de Interpretación LEyes MOP	0 días 0/0	0 días 0/0	0 días 0/0	S.I.	0 días	20 días 20/1	8%	Reportes/Informes Plazos promedio Informes de Orientación y Difusión	2	2
•Prevención, capacitación y monitoreo del cumplimiento de normas éticas	<u>Calidad/Producto</u> 3 Tasa de Impacto en Comprensión y Satisfacción de Talleres <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(N° participantes satisfechos*0.3 + n° con comprensión superior a 75% de contenidos*0.7 /N° total de participantes)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	76 % (76/100)*100	S.I.	80 % (80/100)*100	84 % (84/100)*100	5%	Reportes/Informes TAsa de Impacto de Talleres	3	3
•Informes en derecho, estudios y asesorías	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Tasa de Reconsideración	(Número de Reconsideraciones Solicitadas/Número de	0 (0/0)*100	0 (0/0)*100	0 (0/0)*100	N.M.	0	10 (10/100)*100	7%	Reportes/Informes Estadísticas sobre Indicador de	4	4

	de Informes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Informes Emitidos)*100								Reconsideraciones		
•Apoyo al Consejo de Defensa del Estado	<u>Eficacia/Productor</u> 5 Cumplimiento Plan de Reuniones con CDE (Consejo de Defensa del Estado) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de reuniones efectuadas/Número de Reuniones Programadas)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	N.M.	N.M.	83 % (5/6)*100	83 % (10/12)*100	10%	Reportes/Informes Minutas de Reuniones	5	5
•Informes en derecho, estudios y asesorías	<u>Calidad/Productor</u> 6 Plazo promedio de emisión Informes en Derecho de Sociedades y Consultas Nivel Nacional. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Nº días hábiles empleados en emisión de informes/Numero total de informes solicitados	N.C.	N.C.	582 días 6368/1094	N.M.	800 días 9600/1200	800 días 10400/1300	15%	Reportes/Informes Archivo Departamento Legal	6	6
•Decretos Expropiatorios	<u>Calidad/Productor</u> 7 Plazo promedio de emisión Decretos Expropiatorios Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Número de días hábiles en tramitación de decretos expropiatorios/ Número total de decretos expropiatorios solicitados	N.C.	N.C.	5 días 12731/2448	5 días 6632/1461	8 días 24000/3000	6 días 18000/3000	15%	Reportes/Informes Archivo Departamento de Expropiaciones	7	7
•Control Legal	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Tasa de Reparos de la Contraloría Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº Sumarios con reparos de CGR en período t/Nº Sumarios enviados a CGR en período t)*100	N.C.	N.C.	0 (0/7)*100	20 (1/5)*100	20 (2/10)*100	20 (2/10)*100	15%	Reportes/Informes Archivo Departamento de Fiscalización	8	8
•Decretos Expropiatorios	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Nº Oficinos con reparo de	N.C.	N.C.	0.3 (6.0/1857.	N.M.	3.0 (72.0/2400.	1.5 (36.0/240	15%	Reportes/Informes	9	9

	<p>9 Tasa de Reparos de la Contraloría - Expropiaciones</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>CGR en período t/N° oficios enviados a CGR en período t)*100</p>			0)*100		0)*100	0.0)*100		<p>mes Archivo Departamento de Expropiaciones</p>		
--	---	---	--	--	--------	--	--------	----------	--	---	--	--

Notas:

1 Los recursos de protección son acciones judiciales que buscan proteger a quien lo presenta de acciones u omisiones arbitrarias o ilegales -en este caso del MOP- que afectan las garantías constitucionales. Pueden establecer derechos que posteriormente se transforman en indemnizaciones a quien lo interpone así como a terceros. Su rechazo en tribunales elimina estos posibles pagos por perjuicios. Hoy día, la Fiscalía hace los alegatos (la defensa) con sus abogados en defensa del M°, por lo cual una tasa de rechazo estable o en aumento dá cuenta de una buena gestión Fiscalía.

2 Este indicador está referido unicamente a la normativa que el MOP ha impulsado en el Congreso para su aprobación. No se refiere a leyes o reglamentos generales para la adm. pública.

3 La escala utilizada para medir para Satisfacción es:

- Logrado
- Medianamente Logrado
- No logrado

La escala para Comprensión es de 1 a 7.

Atributos que se evalúan en satisfacción:

- a.- Conocimiento de bjetivos y normas básicas de funcionamiento del taller"
- b.- Tareas realizadas en grupo
- c.- Integración al grupo
- d.- Clima en que se desarrolla el taller
- e.- Cumplimiento de tiempos en desarrollo de temas
- f.- Conocimiento de Normas y Principios eticos.

la comprensión de contenidos se evalúa mediante una prueba con escala de notas de 1 a 7. Los aspectos que se evalúan son:

- a.- Enumerar tres de los cinco principios vistos en el taller.
- b.- Diferencia entre probidad y ética pública?
- c.- Definir el concepto de corrupción.
- d.- Diferencia entre corrupción y delito.

4 Este indicador se ha diseñando para evaluar la calidad de la asesoría entregada por el Departamento Legal a las direcciones que conforman el MOP. En consecuencia, muestra en parte el resultado de su asesoría. A mayor cantidad de reconsideraciones solicitadas, se verifficaría menor calidad entregada por el Departamento.

5 Este indicador busca institucionalizar las reuniones de coordinación con el CDE como práctica de trabajo. Es de resultado intermedio, toda vez que, la Unidad de Defensa de Interés fiscal se ha creado a partir de julio del 2004 y recién el 2005 comienza a operar más en regimen. YA en el año 2006, se deberá contar con indicadores de resultado que apunten a obtener logros concretos en materia de defensa de juicios contra el MOP.

6 EL sentido de los informes en derecho: con estos documentos se dá respuesta a las solicitudes de incorporación o renovación que hace los contratistas y consultores para el Registro de C y C MOP. Sin este análisis del Dpto. Legal, no se puede inscribir o renovar su inscripción. El plazo máximo para dar respuesta por parte de Legal es de 8 días hábiles, lo cual quedó consignado en la certificación ISO 9001:200 a que se sometió el proceso de inscripción en el Registro de Contratistas y Consultores del MOP.

7 Esta tramitación comprende desde la solicitud de la dictación del Decreto Expropiatorio, hasta el oficio conductor del Fiscal al señor Ministro para la firma del Decreto Expropiatorio. Los plazos los da el sistema de oficina de partes. El plazo monitoreado en este indicador no abarca hasta la publicación del decreto porque para ello es necesario que sucedan varios pasos más: firma del fiscal, firma del M°, firma de Bienes Nacionales, Toma de Razón en la CGR, todos trámites que no están normados en tiempo y que no dependen del departamento de expropiaciones.

8 Todos aquellos sumarios que involucran la aplicación de medidas disciplinarias, vana Toma de Razon en la Contraloría, lo que representa una suerte de certificación de legalidad. Este proceso implica examen de legalidad de la tramitación, análisis del fundamento del sumario y pertinencia de la(s) medida(s). Los reparos indican un juicio respecto de la calidad del trabajo de fiscalización en el Ministerio.

9 Los reparos que puede efectuar la CGR a los decretos expropiatorios están acotados a aquellos que van a Toma de Razón, esto es, con valores por sobre las 100 UTM. Los reparos se producen tanto por aspectos formales como por fundamentos de fondo, ya sea técnicos como jurídicos. A la hora de un reparo, el Departamento de Expropiaciones debe rehacer el decreto.

Supuesto Meta:

1 No se sabe con certeza el número de recursos de protección que se presentarán, sin embargo, se estima que para el año 2005, del total de recursos presentados, se obtendrá una tasa de rechazo del orden del 70%.

2 Como se desconoce el número de informes que se realizará, en términos genéricos se ha supuesto un plazo de 20 día por un informe realizado

3 La meta para el 2005 es continuar mejorando la tasa de satisfacción e impacto respecto del 2004

4 Este indicador es nuevo y comenzará a evaluarse a partir de este año 2005. No tiene historia, y se propone que del total de informes emanados por el Departamento Legal, no más allá del 10% solicite una reconsideración a la opinión del mismo.

5 Se estima realizar un programa de 12 reuniones con un cumplimiento de 9 de ellas, esto es, el 75%.

6 Este año se estima un plazo promedio de 8 días pues se espera una mayor carga de trabajo debido a la entrada en vigencia del nuevo reglamento de contratistas y consultores, y la ausencia de al menos un trimestre de abogado del Dpto. Legal.

7 Se hará un esfuerzo para el año 2005 rebajar los plazos promedio de tramitación a 6 días hábiles.

8 Se espera la mantención de la tasa de reparos respecto del 2004

9 Se estima que el año 2005 se obtendrá una tasa de reparos bastante menor, de 1,5%, debido a que se aprendió de los errores del año 2004